



ORD. N° E-0369 /

ANT.: Solicitud de información Ley 20.285.

MAT.: Responde MU_8665

SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
A : SRA. SANDRA ACEVEDO PLAZA
E-mail:

En el marco de la aplicación de la ley N° 20.285 la Municipalidad de Santiago ha recibido con fecha 28 de mayo 2020 su solicitud de información referida a lo siguiente: "*Solicitud de permisos edificación año 2020 para estudio*".

En respuesta a su consulta, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Copia oficio respuesta N°80 de fecha 26 de junio de 2020, de la Directora(S) de Obras Municipales, Sra. Myriam Troncoso Fajardo.
2. Copia de solicitud de información.

Sin más que informar, saluda atentamente a Ud.,

**Agustin
Matias
Romero Leiva**

Firmado digitalmente por Agustin
Matias Romero Leiva
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=Agustin
Matias Romero Leiva,
email=AGROMERO@MUNISTGO.C
OM
Fecha: 2020.07.03 16:23:35 -04'00'

AGUSTÍN ROMERO LEIVA
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
"Por orden del Alcalde de Santiago, mediante
Decreto Secc. 2da. N° 8162/2018"

DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
- Archivo
- 02-07-2020
- **ID.DOC. N°3686508/**
- FRC/EI/ell



ORD.: N° 80

ANT.: MU308T0008665

MAT.: Solicitud de permisos de edificación año 2020.

26 JUN 2020

SANTIAGO,

DE : MYRIAM TRONCOSO FAJARDO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A : SRA. SANDRA ACEVEDO PLAZA

En relación a su presentación Ley 20.285, de Transparencia Municipal, referida a la obtención de la siguiente información:

"Solicitud de permisos edificación año 2020 para estudio".

1. Es importante indicar a Ud., que ésta Dirección de Obras, no cuenta con un listado detallado, según su requerimiento y la confección de éste, según lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública y considerando que su petición significa la revisión de un elevado número de actos administrativos y de antecedentes, para la confección de informe solicitado con las características que Ud. indica, lo que significa una gestión que distraería la atención indebidamente del cumplimiento normal de nuestras funciones, por lo que no será factible emitir el informe demandado. Cabe señalar que producto de la Pandemia actual y el estado de Emergencia, nos encontramos con muy poco personal para atender su solicitud.
2. Por otra parte, ésta Dirección de Obras, publica mensualmente los Permisos de Edificación aprobados, los cuales pueden ser consultados en el Portal Municipal, en el link que se aporta a continuación. En dicho link, debe ingresar el mes y año, donde podrá además, desplegar el permiso correspondiente y obtener información que puede ser de su utilidad.

http://catastro.munistgo.cl/omg/ut/esi1_edif.php?e=2

Saluda atentamente a Ud.,


MYRIAM TRONCOSO FAJARDO
Directora de Obras Municipales (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sra/Sandra Acevedo P.

- CCR